



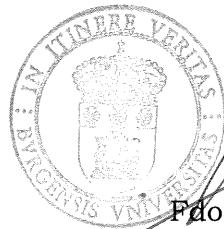
UNIVERSIDAD DE BURGOS

Visto el acuerdo del Consejo de Departamento de Ingeniería Civil, en sesión de fecha 21 de abril y de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de los Estatutos de la Universidad de Burgos y en el artículo 51.1 del vigente Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos.

RESUELVO convocar elecciones a Consejo de Departamento de Ingeniería Civil de la Escuela Politécnica Superior.

Burgos, 25 de abril de 2016

EL RECTOR



Fdo. Alfonso Murillo Villar

**PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL**